

cos.—Normas relativas a las masas de aguas continentales sujetas a protección especial.—Propiedad de la pesca.

28. Protección y aprovechamiento de la pesca.—Dimensiones mínimas de las capturas.—Vedas.—Gufas.—Prohibiciones.—Licencias.—Permisos.—Matriculación de embarcaciones y aparatos flotantes.—Concesión de cotos.—Arrendamientos.—Infracciones en materia de pesca.—Competencias.—Clases y faltas y sanciones correspondientes.—Daños y perjuicios.—Comisos.—Recursos.

29. La actividad económica forestal: Sus recursos.—Su posición analizada a través de la Contabilidad Nacional (Tablas imput-output y cuentas nacionales).—Sectoros que comprenden.

30. El trabajo de la producción forestal.—La mecanización de las operaciones forestales.—La tierra y el capital en la producción forestal.—Beneficios indirectos y función social del monte.

31. El mercado de los productos forestales.—Comercio internacional.—Estructura forestal mundial.—Tendencias y perspectivas mundiales.

32. Estructura, producción y consumo forestales en España.—Situación dentro del sector agrario.—Relaciones con otros sectores.—Tendencias y perspectivas.

## ANEXO II

### Medio ambiente, planificación, ordenación territorial y técnicas especiales

1. Ecosistema.—Biocenosis y biotopos.—Nicho ecológico.—Acciones y reacciones en un ecosistema.—Coacciones en una biocenosis.—Coacciones intraespecíficas.—Coacciones interespecíficas.

2. Dinámica de las asociaciones vegetales.—Clímax, subclímax y plagioclímax.—Asociaciones pioneras y especializadas.—Sucesiones primarias y sucesiones secundarias.—Consecuencias selvícolas.

3. Fauna forestal.—Prognosis y evaluación de poblaciones.—Valoración de daños.—Factores de limitación natural: Bióticos y abióticos.—Intervenciones biológicas.—Lucha integrada.

4. Conceptos de espacio rural y natural, recurso, recursos naturales renovables y no renovables.

5. Modificaciones provocadas del medio ambiente; la contaminación como un sistema.—El equilibrio de productos y desechos.—Residuos asociados a la conversión de energía, al proceso de materiales y al consumo final, interdependencias y control.

6. La eutrofización de las aguas superficiales.—Esquema del proceso.—Efectos y consecuencias de la eutrofización.—El curso de la depuración natural.—Lucha contra la eutrofización.

7. La contaminación térmica.—Efectos físicos, químicos y biológicos. La tolerancia térmica.—Aspectos generales de tratamiento técnico de la contaminación térmica.

8. Depuración de aguas residuales: Eficacia de los procesos de depuración.—Tratamientos terciarios.—Viabilidad de los procesos en fase experimental.

9. Contaminación atmosférica.—La circulación global y la dispersión de los contaminantes atmosféricos.—Compuestos de carbono.—Compuestos de azufre.—Óxidos de nitrógeno.—Efectos sobre la vegetación.—Papel de la vegetación en la depuración del aire.—Especies vegetales más adecuadas en medios fuertemente polucionados.

10. Los residuos sólidos.—Recuperación.—Desechos domésticos e industriales.—Los residuos en el monte.—El ruido: eficacia de las pantallas vegetales en la reducción del nivel sonoro.

11. Contaminación de aguas y suelos.—Pesticidas.—Plaguicidas.—Herbicidas y selvicidas.—Abonos.

12. Incendios forestales: Sus clases, causas que los originan y factores que influyen en su propagación.—Prevención de incendios.—Extinción de incendios.—Normas generales de actuación en un incendio.—Medidas de seguridad.—Socorrismo.

13. Empobrecimiento y degradación de los suelos.—Deterioro biológico.—Modificaciones de la estructura edáfica por mecanización y métodos inadecuados de cultivos.—Riegos con agua salobres.—Degradación química por la inadecuada sustitución de espacios arbóreos.

14. Medida de rehabilitación de cuencas: Corrección de torrentes y aludes.

15. Espacios verdes: Parques y jardines urbanos.—Parques suburbanos.—Cinturones verdes.—Conservación del ambiente natural en las urbanizaciones del área rural.

16. Ordenación de un monte recreativo; inventariación de recursos.—Zonificación según usos.—Obras de infraestructura y auxiliares.—Tratamiento de la vegetación en las distintas zonas.—Coordinación del recreo con la conservación del monte, sus aprovechamientos y sus defensas.

17. Ordenación cinegética.—Ordenación del medio.—Ordenación de caza.—Planes de aprovechamiento.—Reservas. Introducción de especies exóticas.—Cria artificial de animales de caza.

18. Extracción de productos forestales.—Mecanización de las operaciones de extracción y transporte.

19. Técnicas de los trabajos paisajísticos.—Regeneración de la vegetación tras los movimientos de tierra.—Maquinaria específica.—Plantas de rápida instalación.

20. El paisaje vegetal.—Especies más importantes desde el punto de vista paisajístico: Especies autóctonas y especies introducidas.

19043

**CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal del concurso-oposición para cubrir plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Orden de 28 de abril de 1976 por la que se hace pública la relación de aprobados.**

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de fecha 14 de julio de 1977, páginas 15829 y 15830, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aprobados, número 4, Alonso Gómez, José María, columna «Puntuación», donde dice: «40,00», debe decir: «41,00».

En la misma relación, número 10, donde dice: «Sanabria Atienza, Arturo», debe decir: «Sanabria Tienza, Arturo».

## ADMINISTRACION LOCAL

19044

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de regir el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de fecha 12 de julio de 1977, se publica la constitución del Tribunal que ha de regir el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de esta Corporación:

Presidente: Don Manuel Santolalla de Lacalle, como Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Carlos Pérez de Siles Font (representante del profesorado oficial del Estado), y como suplente, don Francisco Romero Escobar.

Don Antonio Rubio Murillo, Ingeniero Jefe de Vías y Obras. Don José Luis Martínez Gordo (representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas), y como suplente, don Rafael Duarte Lesmes.

Don Sebastián Rodríguez Asuar (representante de la Dirección General de Administración Local), y como sustituto, don Antonio Amorrich Ramiro.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal se constituirá para calificar los ejercicios el próximo día 16 de septiembre, a las once horas, en esta Casa Palacio, sita en plaza de Colón, número 14.

Córdoba, 15 de julio de 1977.—El Presidente.—7.548-E.

19045

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.**

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General ha quedado formado como sigue:

Presidente: El Alcalde, don Francisco de P. Llatjós García, y como suplente, el primer Teniente de Alcalde, don José Busquets Farrás.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro, y suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, Jefe y Adjunto del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento.